

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28151** *JORGE BLAS PARENS CARRILLO*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi caro se sigue ejecución 158/08 dimanante de autos 495/08 a instancias de don Eusebio Henarejos Navarro en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Jorge Blas Parens Carrillo en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 42.074,36 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 15 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090067576-1